Puerto Asís, enero de 2025

Doctora,
ANA MARÍA SILVA VALENCIA
Directora IMTRAM
Ciudad

ASUNTO. - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LAS ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO".

OBLIGACIONES.

ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar con la documentación, actualización, difusión y socialización de la información y actividades que el IMTRAM realice en el marco del plan de desarrollo del municipio, reportándola en la página web del municipio y en las redes sociales de la entidad.
2. Apoyar con la promoción y coordinación de las relaciones sociales del IMTRAM, con los medios de comunicación local, regional y nacional, con el fin de difundir los acontecimientos administrativos y operativos de este.
3. Apoyar con el diseño de las redes sociales del Instituto con noticias institucionales, agenda de la directora y sus funcionarios, y otras informaciones a través de un trabajo periodístico con fotografías, audios y videos.
4. Apoyar en la elaboración y envío de comunicados de prensa, avisos de interés de la opinión pública, convocatorias, reportajes, programas, etc.; a través de los medios de las telecomunicaciones; radio, televisión, internet, con la finalidad de lograr la difusión, socialización e información de la comunidad en general y medios de comunicación. Lo anterior en temas relacionados con planes, programas y proyectos sociales que adelanta el IMTRAM Municipal.
5. Apoyar en el acompañamiento Técnico para mantener informada a la comunidad y a la opinión pública en general, sobre las actuaciones públicas en las que participe la directora del instituto, para difundir la información de mayor relevancia en los medios de comunicación y redes sociales.
6. Apoyar técnica y logísticamente todas las actividades, reuniones y encuentros que se realicen por parte de la Administración Municipal y el IMTRAM.
7. Brindar el acompañamiento necesario a las diferentes dependencias del IMTRAM, con la finalidad de que se implementen actividades de difusión de los programas y proyectos sociales que adelanta el instituto.
8. Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual.

PLAZO. –TRES MESES, APROXIMADAMENTE

PROPUESTA ECONÓMICA. – $ 6.600.000,00

A. CONDICIONES PARA EL PAGO:

De igual manera, me comprometo que para el trámite de cada pago presentar los siguientes soportes:

- Informe de actividades ejecutadas, con los respectivos soportes (cuando les aplique los soportes), dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de cada periodo
- Cuenta de cobro, firmada debidamente firmada.
- Planilla de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el gobierno. Por el periodo ejecutado

Los pagos se efectuarán dentro de los diez (10) días siguientes a la radicación de la correspondiente factura o cuenta de cobro previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud, pensión y riesgos laborales en los porcentajes legalmente exigidos y por cuenta del valor de la mensualidad respectiva.



MAYRA ALEJANDRA SANTACRUZ
C.C. No. 1.110.558.752 Expedida en Ibagué (T)
Domicilio: San Martin